

Acta de la Quinta Sesión de Comité Regional de Inversiones

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Siendo las 09.30 horas del día miércoles 29 Febrero del 2012, en la Sala de Reuniones de la Presidencia Regional - Sede del Gobierno Regional Cajamarca, se reunieron los miembros del Comité Regional de Inversiones del Gobierno Regional de Cajamarca, señores:

Presidente Comité (e) Econ. Marco Alejandro Minaya, Secretario Técnico Wilmer Chuquilín Madera, Sub Secretario Técnico –EAT - MEF. Sandra Serván López, Gerente Regional PPAT Pelayo Roncal Vargas, Directora Regional de Asesoría Jurídica Abogada Jessica Canto Morey, Gerente Regional de Infraestructura: Antonio Gilberto Medina Centurión, Gerente Regional de Desarrollo Social Marco Gamonal Guevara, Gerente Sub Regional de Chota, Carlos Roncal Noriega, Gerencia Sub Regional Cutervo: Alberto López Aguilar, Gerente Sub Regional de Jaén, Marco Goyzueta Valencia, Sub Gerente de Estudios Ing. Helard Chávez Juanito, Sub Gerente de Presupuesto y Tributación: Cyntia M. Felicia Ríos Ruíz, Director Regional de Administración Deyber Flores Calle, Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones César Plasencia Fernández, Sub gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional Lelio Saéñz Vargas, Sub Gerencia de Operaciones Rachid Y. Altuna Jumbo, Responsable de la UF Desarrollo Económico: Estela Jara Cerna, Responsable de la UF de la Gerencia de Desarrollo Social: Katherine Castro Gallo, Encargada de la UF Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente: Cinthia Elizabeath Zambrano Rojas,

Otros Participantes: Evaluador OPI Ing. Mario Eduardo Cáceres Machicao, Evaluador OPI Ing. Ronal Leiva Chávez, Asesor Arturo Fernández Figueroa, Asesor César Escárate Seminario, Asesora María Estrada de Silva, Hildebrando Ojeda Rojas (UF-RENAMA), Aldo Pereyra Romo, GSRJaén Darwin A. Martos Alcantara, Asesor Jaime Castillo Burgos, Virgilio Mego Vargas, Gilmer Muñoz Espinoza, PORREGIÓN Alfonso Burgos R. y Juan Coronado Fustamante.

Contando con el quórum reglamentario se procedió al inicio de la Sesión, dando lectura a la Metodología a seguir, por el secretario técnico Eco. Wilmer Chuquilín Madera. Quedando aprobada la justificación de la inasistencia de los miembros Ing. Rolando Reátegui Gerente Regional de RENAMA y el Ing. Julio Ullilen Gerente Regional de Desarrollo Económico por razones de reuniones previamente concertadas .

METODOLOGIA

LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE TRABAJO.

El secretario técnico dió lectura al acta de la tercera sesión, fue aprobada sin observaciones.

- I. **DESPACHO.**
- II. **INFORMES. Agenda.**
- III **PEDIDOS DE MIEMBROS TITULARES.**
- IV. **ORDEN DEL DÍA (DEBATE DE DESPACHO Y PEDIDOS).**
- V. **ACUERDOS.**

DESARROLLO DE LA SESION

- I.- **DESPACHOS:**

- 1.1. Oficio Múlt. 010-2012-GR-CAJ/PR. (invitación a la quinta sesión).
- 1.2. Informe N° 02-2012-GR.CAJ-GRI/AGMC. (información 2do. Acuerdo del acta de la cuarta sesión de trabajo).
- 1.3. Informe N° 07-2012-GR.CAJ-GRPPAT/PLCTI. (Informe 4to. Acuerdo del acta de la cuarta sesión de trabajo).
- 1.4. Oficio N° 48-2012-GR.CAJ/GRDS/UF. (Informe 3er. Acuerdo del acta de la cuarta sesión de trabajo).

II. INFORMES

2.1. Seguimiento al cumplimiento de Acuerdos:

N°	ACUERDO	CUMPLIMIENTO SI / NO	OBSERVACIONES
1	<p>Que se conforme una comisión interna integrada por: Dirección Regional de Administración que la preside, con las áreas usuarias, Sub Gerencia de Estudios, Dirección de Abastecimientos, la GRI, UF, a fin de analizar y presentar un resultado en un plazo de 10 días calendarios a partir del día 13 de enero del 2011, conteniendo:</p> <p>a) Un análisis de porque los procesos convocados de bienes y servicios se declaran desiertos o se caen.</p> <p>b) Un registro de cuantos procesos desde el año 2011 a la fecha se han declarado desiertos o caído.</p> <p>c) Coordinar con las UF para que tengan en cuenta que en los TDRs se consideren equipos técnicos adecuados y un presupuesto real.</p> <p>d) Al final del plazo tienen que presentar recomendaciones después de concretar un resultado del análisis.</p>	SI	<p>Con fecha 24 de febrero del 2012, la Dirección de Administración alcanzó al Presidente del CRI el Oficio N° 142-2012 con SIGGEDO N° 571977, una Memoria de Procesos de Selección declarados Desiertos. Refiere 18 procesos declarados desiertos en el 2011 por causas como: No cumplir los postores con los requerimientos técnicos, valores referenciales muy bajos, plazos muy cortos, años de experiencia de los profesionales (altos).</p> <p>Otros 5 procesos correspondientes a: Turismo, por las exigencias de 7 profesionales con experiencia de 4 años, el valor referencial, plazo de servicio de 90 días.</p>
2	<p>Que la comisión integrada por la Gerencia Regional de Infraestructura que lo preside, Sub Gerencia de Operaciones, Sub Gerencia de Estudios y Abastecimientos, sean los encargados de presentar una estructura de costos provisional a 15 días y una con mayor detalle como máximo en 30 días calendarios a partir de la fecha de la presente sesión :</p> <p>Los asesores tienen que intervenir como apoyo a esta comisión.</p> <p>El equipo tendrá en cuenta en forma referencial, lo siguiente:</p> <p>a) Presupuestos de los proyectos en cierre y liquidación.</p> <p>b) Tener en cuenta fuentes como: Provias, experiencias de proyectos ejecutados, etc.</p> <p>c) El análisis de mercado. Además las Gerencias Sub Regionales poseen base de datos por zona,</p> <p>d) Y otros que se crean convenientes.</p>	SI	<p>Con fecha 28-02-2012, se recepcionó el Informe N° 02-2011-GR.CAJ-GRI/AGMC, con SIGGEDO N° 573723.</p> <p>Los TDRs para esta consultoría, han sido elaborados por la Sub Gerencia de Estudios, la GRI y la DRA, con fecha 27-02-2012.</p> <p>Informa que el personal profesional especialista para la elaboración del Centro de Costos es:</p> <p>Un Jefe de Estudios, Un Ing. de Sistemas, un Economista o Administrador de Empresas.</p> <p>Tiempo de Ejecución: 75 días calendario. Metas y Criterios Técnicos: metas en 2 etapas, criterios conforme a la Normatividad Vigente.</p> <p>Actualmente los TDRs se encuentran en la DRA para el estudio de Mercado.</p>
3	<p>Tener en cuenta en los formatos de seguimiento de proyectos del CRI:</p> <p>a) Reprogramar las fechas de las actividades retrasadas y pendientes con plazos reales.</p> <p>b) Las UFs, deben hacer un seguimiento permanente del estado de sus proyectos. Coordinar con oportunidad y efectividad.</p> <p>c) Respecto a los proyectos con financiamiento de FONIPREL cuyo monto asignado no ha sido ejecutado, coordinar con la Sub Gerencia de Presupuesto a fin de devolver los montos no utilizados. Además cumplir con enviar los informes de avance de gasto y físico de los proyectos que poseen este financiamiento en los formatos de FONIPREL.</p> <p>d) En el caso de la Gerencia de RENAMA, en forma urgente deben coordinar con SERNANP y proponer un convenio a fin de facilitar los trámites de TDRs y posibles perfiles sin mayor retraso.</p> <p>En el caso de Programas de Inversión Pública estos deben ser revisados por las OPI del MINAM o MINAG ya que les corresponde si es que estarían financiadas por endeudamiento externo.</p>	SI	<p>a) y b) Las UF de las Gerencias de: Desarrollo Económico, Desarrollo Social y RENAMA, han enviado la información solicitada.</p> <p>c) La Gerencia Sub Regional de Chota envió la documentación correspondiente para que se realice la devolución de los fondos no gastados en el Proyecto Irrigación Chota, correspondientes a la Fuente de FONIPREL, la misma que con Oficio N° 83-2012-GR.CAJ-GRPPAT-SGPINPU, con SIGGEDO N° 561432, se tramitó a la Dirección de Administración para que continúe con el trámite correspondiente.</p> <p>d) La Gerencia de RENAMA, según coordinaciones del Jefe de OPI en Lima se indicó que el convenio marco es suficiente. Pero que todos los PIP que involucran ANPs requieren ser canalizadas por la UF SERNANP y evaluadas por MINAM. Se comunicó a UF verbalmente.</p> <p>e) La Dirección de PROREGION no ha enviado los formatos de seguimiento de proyectos a su cargo.</p>

	e) Para los casos de los proyectos de la Gerencia de Desarrollo Social y PROREGION, se acuerda: las UF deben realizar un seguimiento a los estudios de los hospitales en forma urgente, coordinar con DISA oportunamente y minimizar procesos.		
4	Que a partir de la fecha la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional, será la responsable de recepcionar las solicitudes de los perfiles, proyectos y los priorice de acuerdo a normas y proceda con el trámite posterior.		Con fecha 27-02-2012, se recepcionó el Informe N° 07-2012-GR.CAJ-GRPPAT/SGPLCTI con SISGEDO N° 572822, en el que manifiesta: Que la SGP está recepcionando los expedientes enviados por las UF y la Gerencia General y están evaluando, utilizando una ficha Evaluación Proyecto de Inversión, para luego derivarlas a las UF correspondientes incluido PROREGION, para su atención. A partir del mes de Febrero 2012 se ha sistematizado 70 expedientes. Adjunta ficha. Faltaría presentar el tipo de expedientes sistematizados.
5	Que el Gerente General coordine y defina con los involucrados los siguientes puntos tratados en los Pedidos: N° 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5, conforme al pedido de Presidente del Comité (e) Dr. César Aliaga Díaz, a fin de obtener resultados en forma inmediata. PEDIDOS: 4.2. Ing. Hélar Chávez J. Siguiendo pedidos: 4.2.1. Que la carretera Pimpingos – Santo Tomás es un compromiso del Presidente Regional, que la Gerencia General determine su priorización en base a la información que debe alcanzar la GRI, analizando su pertinencia o no. 4.2.2. Que conforme al Reglamento de la CRI, que la Dirección de Abastecimientos comunique formalmente a la Gerencia de Estudios todo tipo de procesos. 4.2.3. Que existe el proyecto Carretera Santa Cruz-Sunchubamba- Romero, archivado en área de cotizaciones desde el 03 agosto del 2011, y no se ha seguido el procedimiento normado. Debe informar al respecto dicha área. 4.2.4. -Que el Manual de Procedimientos debe ser actualizado.	SI	El Gerente General alcanza la información siguiente: 4.2. El Ing. Fidel Cáceres Abanto (e) de la Sub Gerencia de Estudios informa: 4.2.1. Proyecto se encuentra a nivel de perfil en la Gerencia de Desarrollo Económico en la Unidad Formuladora a cargo de la Econ. Estela Jara Cerna. 4.2.2. La Dirección de Abastecimientos no cumple con enviar a la Sub Gerencia de Estudios lo que le corresponde en forma oportuna. 4.2.3. Extraoficialmente sabemos que este proyecto cuenta con Ganador para la elaboración de Expediente Técnico y el área de Cotizaciones no informa nada al respecto. 4.3 La Sub Gerencia de Gestión Institucional es la encargada de actualizar el Manual de Procedimientos y coordinar con las demás Gerencia que corresponda.
6	Que la Dirección de Administración emita un informe a la secretaria técnica con copia al gabinete de asesores de presidencia, señalando las causas por los que los procesos se han caído o declarado desiertos, como máximo al jueves 26 de enero del 2012 y ser presentados en la próxima sesión del CRI.	SI	Corresponde el mismo informe que para el acuerdo N°1.
7	Que en la relación de proyectos priorizados del CRI se debe incorporar el Proyecto del Laboratorio del Agua, dado que hasta la fecha no existe una respuesta al seguimiento y no se cumplen plazos, dicho monitoreo está a cargo de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones.	SI	Se incorporó. Sin embargo, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación no alcanza el formato de seguimiento del proyecto.
8	Que en caso de incumplimiento de no alcanzar la información y no participar en las reuniones de trabajo acordadas en las sesiones del CRI en el plazo previsto, se aplicarán las sanciones que el Reglamento enuncia a las personas involucradas en el incumplimiento.	SI	La información se ha recepcionado faltando 1 día para la realización del CRI, a pesar de haberles solicitado dentro de los plazos establecidos, se sugiere mayor compromiso con alcanzar la información.
9	Acuerdo pendiente de la Tercera sesión de trabajo, que la OPI realice un taller de INFOBRAS a fin de que el aplicativo de registro de información sea responsabilidad de las Unidades ejecutoras. Capacitar a UE sobre modificaciones en la fase de inversión.	SI	La Sub Gerencia de Programación e Inversión programó la realización de 02 capacitaciones, las mismas que se ejecutaron en las siguientes fechas: el 17-01-2012 y el 27-01-2012, con participación de representantes de las Unidades Ejecutoras en número de 30 personas por cada evento. Para concluir con las normas vigentes es necesario que cada Gerencia de las Unidades Ejecutoras designen al profesional responsable para a su vez comunicar a la Contraloría General de la República a fin de que ésta asigne las claves personales y se de inicio a esta actividad.

3.2 . Comentarios de los acuerdos.

3.2.1. Respecto al primer acuerdo

- El responsable de la comisión señor Deyber Flores, no ha cumplido con los plazos de entrega de la información, se necesita un análisis más específico sobre los casos de los procesos que han quedado desiertos a fin de ver los puntos críticos, además el responsable de esta comisión debe

coordinar con los usuarios, las UF para revisar los TDR y emitir un informe más fundamentado.

3.2.2. Respecto al 2º acuerdo:

- El responsable de esta comisión Ing. Gilberto Medina Centurión, no presentó en el plazo previsto el informe, tiene que coordinar con todos los involucrados las Unidades Ejecutoras las Gerencias Sub Regionales de Chota, Cutervo, Jaén y PROREGIÓN, respecto al TDR por lo que tiene 7 días de plazo a partir de la fecha para presentar una información fundamentada.

3.2.3. Respecto al 3er. Acuerdo:

- Las Unidades Ejecutoras de Chota y Jaén a cargo del Soc. Carlos Roncal y Marco Goyzueta respectivamente, deben presentar la información de los proyectos bajo su responsabilidad que tengan financiamiento con FONIPREL a fin de presentar los formatos y regularizar el trámite para ser sujetos de nuevas oportunidades de concursar a estos financiamientos.
- Las Unidades Ejecutoras de Jaén a cargo de Marco Goyzueta y PROREGION a cargo del señor José Panta, no han presentado los formatos de seguimiento de los proyectos del CRI a su cargo, tienen plazo hasta el día lunes 05 de marzo para su presentación.
- Para la RENAMA a cargo del Ing. Rolando Reategui, tiene 30 días de plazo para presentar a SERNANP los TDR del Parque Nacional de Cutervo y de Udima.

3.2.4. Respecto al 4to. Acuerdo:

La Sub Gerencia de Planeamiento a cargo del Econ. Lelio Saénz, debe presentar la información con una relación de todas las solicitudes que ha evaluado y priorizado por tipología de proyectos de acuerdo a normas vigentes a fin de tener una visión clara y precisa de los posibles proyectos de impacto en la Región. Además Indicando la demanda de solicitudes de apoyo a municipalidades dirigidas a su oficina, hara llegar copia a Presidencia.

3.2.5. Respecto al 5to. Acuerdo:

Lo que corresponde al prouyecto de la carretera de Pimpingos – Santo Tomás este proyecto debe ser monitoreado por la Sub Gerencia de Estudios y coordinar con la UF de la Gerencia de Desarrollo Económico para continuar con el trámite en el menor tiempo posible.

-Que la Dirección de Abastecimientos comunique formal y oportunamente a la Sub Gerencia de Estudios todo tipo de procesos a su cargo a fin de tener la información al día y poder tomar decisiones.

-El Proyecto de la Carretera Santa Cruz- Sunchubamba- Romero, que se encuentra en el área de cotizaciones desde el 03 agosto del 2011, es responsabilidad de la Dirección de Abastecimeintos informar al respecto en forma urgente los motivos por los cuales no se ha seguido los procedimientos normados. Y en que condiciones se encuentra actualmente.

-Que el Manual de Procedimientos debe ser actualizado.

3.2.6. Respecto al 7mo. Acuerdo:

El Ing. César Plasencia debe alcanzar el formato de seguimiento del proyecto Laboratorio de Agua con la información completa hasta el día lunes 05 del pte. Mes.

3.3. Exposición de la Cartera de proyectos para seguimiento:

El Secretario Técnico Econ. Wilmer Chuquilín Madera, procede a exponer la cartera de Proyectos del CRI que están en seguimiento corresponden a las Gerencias de: Desarrollo Social, Desarrollo

Económico, de RENAMA, y PROREGION,

3.3.1. En el caso de la UF de la Gerencia de Desarrollo Económico:

A) El PIP Construcción y mejoramiento de la carretera PE-3N (Bambamarca)- Paccha – Chimbán – Pión – LD con amazonas.

NOTA.- el seguimiento de este proyecto esta a cargo de la Sub Gerencia de Estudios

B) El PIP Construcción del Sistema de Irrigación Chota (Factibilidad).

- Estudio de Factibilidad observado, coordinar con los formuladores para apoyar en el levantamiento de observaciones en el pte. Mes. Equipo UF, OPI, EAT MEF.

C) El PIP Construcción del Sistema de Irrigación Cochabamba (factibilidad).

-Falta elaborar el informe de avance a FONIPREL bajo sus formatos.

-El estudio sera presentado al 24 de abril del 2012.

D) El PIP Mejoramiento de los servicios Piscícola.

a) Se ha coordinado con los formuladores de la UF y la OPI, falta que se consulte con el Ministerio de la Producción la competencia o delegación, el plazo para presentar los resultados será en el próximo CRI

E) Programa de Irrigación.

a) UF debe realizar las coordinaciones con el MINAG a fin de avanzar en la elaboración del Programa.

3.3.2.En el caso de la Gerencia de RENAMA:

A) El TDR del Parque Nacional de Cutervo.

- La UF tiene plazo hasta el próximo CRI para presentar el estudio con aprobación del SERNANP.

3.3.3.En el caso de la Gerencia de Desarrollo Social:

A) Existen 5 PIPs priorizados para el seguimiento en el CRI,

La UF deberá cumplir con los plazos en el avance y seguimiento de los PIPs, en el próximo CRI deben presentar los resultados esperados.

3.3.4. En el caso de PROREGION

A) Tiene bajo su responsabilidad la elaboración de los TDRs y sus respectivos expedientes de los proyectos de los 5 hospitales, Bambamarca, Cajabamba, Jaén San Ignacio y Cutervo.

B) Debe presentar hasta el 5 de marzo lo formatos de seguimiento de estos proyectos en forma actualizada.

C) Debe asistir a las reuniones del CRI como obligación.

IV.-PEDIDOS:

4.1. Econ. Marco Alejandro Minaya, que los pedidos de la cuarta sesión de trabajo realizadas por el Ing. Helard Chávez J, que la Gerencia Regional de Infraestructura coordine estrechamente con su Sub Gerencia de Estudios:

4.1.1. Que los proyectos que priorice esta Gerencia, sean coordinados y haga de conocimiento de la Sub Gerencia de Estudios analizando su pertinencia o no.

4.1.2. Que el responsable del área de Abastecimiento informe sobre todos los procesos que se realicen, en forma oportuna a la Sub Gerencia de Estudios para que realice los trámites

- pertinentes y correspondientes a cada caso.
- 4.2. Econ. Marco Alejandro Minaya, que el informe Memoria alcanzado por la Dirección de Administración a la Presidencia Regional sea distribuido a todos los miembros del Comité Regional de Inversiones, para su análisis, opinión y recomendaciones.
 - 4.3. Econ. Marco Alejandro Minaya, que la justificación por inasistencia de cualquier miembro del CRI, debe ser con anticipación y debidamente fundamentada, a los miembros o representantes que no han asistido a la presente sesión de trabajo o se hayan retirado sin autorización se les debe llamar la atención conforme el Reglamento lo norma.
 - 4.4. Ing. Pelayo Roncal V. Que la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial debe acopiar todas las propuestas del total de Gerencias y sus dependencias de la SEDE sobre la actualización del Manual de Procedimientos como máximo hasta el 15 de marzo del 2012.
 - 4.5. Econ. Marco Alejandro Minaya, que el equipo de la UF de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, que esta elaborando el perfil del Proyecto Piscícola La Balza – Namballe, sea apoyada con personal de la OPI : Ing. Mario Cáceres M y Elmer Díaz Tello y la Econ. Sandra Servan de EAT-MEF, a fin de culminar con dicho estudio, igual para el proyecto del Sistema de Irrigación Chota, propiciando una reunión de trabajo en la localidad de Chota.
 - 4.6. Ing. Pelayo Roncal Vargas, que todas las solicitudes que ingresen tanto en las Gerencias Sub Regionales como en la Sede sean dirigidas a la Sub Gerencia de Planeamiento, con la finalidad de tamizar y priorizarlos conforme a los instrumentos y normas vigentes y los seleccionados sigan el trámite correspondiente.
 - 4.7. El Ing. César Plasencia que se mejore el formato de seguimiento de proyectos del CRI, a para lo cual presentará una propuesta hasta el día 09 del pte, mes.
 - 4.8. Ing. Gilberto Medina Centurión, existe un problema de asignación de presupuesto para que el área de Informática pueda actualizar las licencias de los diferentes softwares necesarios para poder trabajar en las diferentes unidades orgánicas del Gobierno Regional.
 - 4.9. Ing. César Plasencia F. Solicitar la opinión a las Gerencias Sub Regionales y PROREGION sobre las mejoras a los modelos sobre Informes para supervisores, modelos para procedimientos de supervisión, propuestas de directivas para liquidación y supervisión, modelos carteles de obras, y modelos del PMBOK aplicados al Gobierno Regional, que él preparara, a fin de estandarizar estas herramientas en todas las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Cajamarca. Dando un plazo hasta el 16 de marzo para que envíen su opinión, sugerencias y/o propuesta de mejora de estos documentos.

V.- ORDEN DEL DIA : Después del debate se llegaron a los siguientes acuerdos.

VI.-ACUERDOS:

- 5.1. El Director Regional de Administración responsable de la Comisión de Procesos ante el CRI, debe coordinar con los usuarios, las UF para revisar los TDR y emitir un informe con un análisis y recomendaciones sobre el mejoramiento de los puntos críticos que limitan los procesos y por los cuales quedan desiertos. Plazo hasta el 23 de marzo del 2012.
- 5.2. El responsable de la Comisión de Generar el Centro de Costos, Ing. Gilberto Medina Centurión, tiene que coordinar con todos los involucrados de las Unidades Ejecutoras, las Gerencias Sub Regionales de: Chota, Cutervo, Jaén y PROREGIÓN, para que se involucren y aporten su experiencia y logren concluir el TDR para la contratación del consultor que se requiere en el tema. por lo que el plazo para su presentación sera hasta el 7 de marzo. Para el siguiente CRI deben presentar el avance del estudio.
- 5.3. Las Unidades Ejecutoras de Chota a cargo del Soc. Carlos Roncal y Jaén a cargo del Econ. Marco Goyzueta, deben presentar la información en los formatos vigentes, de los proyectos que tengan financiamiento con FONIPREL a fin de regularizar la información requerida como

máximo para el 09 de marzo del 2012.

-Las Unidades Ejecutoras de Jaén a cargo de Marco Goyzueta y PROREGION a cargo del señor José Panta, no han presentado los formatos de seguimiento de los proyectos del CRI a su cargo, tienen plazo hasta el día lunes 05 de marzo para su presentación.

-Para la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente a cargo del Ing. Rolando Reategui, tiene 30 días de plazo para presentar concluido el perfil del Proyecto del Parque Nacional de Cutervo, tal como se comprometieron los representantes de su UF.

5.4. La Sub Gerencia de Planeamiento a cargo del Econ. Lelio Saénz, debe presentar en 30 días a partir de la fecha la relación de todas las solicitudes que ha evaluado y priorizado, por tipología, dimensionamiento, de acuerdo a normas vigentes a fin de tener una visión clara y precisa de los posibles proyectos de impacto en la Región. Además Indicando la demanda de solicitudes de apoyo a municipalidades dirigidas a su oficina, hara llegar copia a Presidencia. Además las Gerencias Sub Regionales deben enviar las solicitudes a esta unidad Orgánica.

5.5. Todas las Gerencias Regionales y sus dependencias a su cargo deben enviar las necesidades y propuestas para actualizar el Manual de Procedimientos de la SEDE, dirigidos a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto , Acondicionamiento Territorial teniendo un plazo máximo hasta el 15 de marzo del 2012 como máximo, está Gerencia se encargará de coordinar con la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional para analizar, evaluar y elaborar una propuesta. La misma que deberá presentarla en la sesión del Sexto CRI. A fines del presente mes.

Siendo las 16.00 horas, del 29 de febrero del 2012, se dio por concluida la presente sesión, acordando que la próxima sesión ordinaria de Comité Regional se realiza en la ciudad de Cajamarca el 29 de marzo del 2012 a las 09:30 horas en las Instalaciones del Gobierno Regional Cajamarca.

Marco Alejandro Minaya
Presidente (e)

Wilmer Chuquilín Madera
Secretario Técnico

Sandra Serván López
Sub Secretaria Técnica

Pelayo Roncal Vargas
Miembro

César Plasencia Fernández
Miembro

Jessica Canto Morey
Miembro

Marco Gamonal Guevara
Miembro

Deyber Flores Calle
Miembro

Helard Chávez Juanito
Miembro

Antonio Medina Centurión
Miembro

Carlos Roncal Noriega
Miembro

Cyntia Milagros Ríos Ruíz
Miembro

Lelio Saéñz Vargas
Miembro

Marco Goyzueta Valencia
Miembro

Katherine Castro Gallo
Miembro

Estela Jara Cerna
Miembro

Luis López Aguilar
Miembro

Rachid y. Altuna Jumbo
Miembro

Cinthy Zambrano Rojas
Miembro (e)

César Escarate Seminario
Invitado

Arturo Fernández Figueroa
Invitado

María Estrada de Silva
Invitado

Mario Cáceres Machicao
Invitado

Hildebrando Ojeda Rojas
Invitado

Aldo Pereyra Romo
Invitado

Virgilio Mego Vargas
Invitado

Ronal Leyva Chávez
Invitado

Gilmer Muñoz Espinoza
Invitado

Jaime R. Castillo Burgos
Invitado

Juan Coronado Fustamante
Invitado

Alfonso Burgos R.
Invitado

Darwin Martos Alcantara